

Lingue e Linguaggi
Lingue Linguaggi 23 (2017), 349-361
ISSN 2239-0367, e-ISSN 2239-0359
DOI 10.1285/i22390359v23p349
http://siba-ese.unisalento.it, © 2017 Università del Salento
This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/)

UNA APROXIMACIÓN AL PROCESO DE TRADUCCIÓN LITERARIA DEL ESPAÑOL AL ITALIANO BAJO UN PARADIGMA LINGÜÍSTICO Y CONTRASTIVO

GIUSEPPE TROVATO
UNIVERSITÀ DI CATANIA

Abstract – The present paper is framed within the scope of literary translation and is aimed at making a number of considerations about the linguistic peculiarities that derive from the translation process between cognate languages (Spanish-Italian). We will take as a point of reference an extract from the opening of the first chapter of the second part of the *Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* (1555). Through qualitative research methodology, we will undertake a linguistic and translational investigation within the field of literary translation between Spanish and Italian.

Keywords: Lazarillo de Tormes; linguistic analysis; translation analysis; cognate languages.

1. Introducción

De todos es sabido que el verbo traducir procede del latín *traducĕre* y significa hacer pasar o bien conducir de un lugar a otro. Desde que los seres humanos pertenecientes a distintas etnias han entrado en contacto, se ha hecho cada vez más patente la necesidad de la comunicación interlingüística e intercultural, fenómeno que hoy en día calificamos en términos generales de traducción. Cabe observar que al principio la actividad traductora se desplegó en el plano de la oralidad y, a continuación, se manifestó también mediante la escritura y se ha convertido actualmente en una necesidad insoslayable:

Hoy más que nunca necesitamos traducir, aunque eso no quita para que la necesidad que tiene el hombre de comunicarse con otros pueblos, otras culturas, haya hecho posible y necesaria la actividad traductora en épocas pretéritas. Exagerado o no el segundo cuerno de la disyuntiva, el caso es que desde las instrucciones de uso de un electrodoméstico hecho en Taiwán, que enseñan a todo menos a usar el producto, hasta el folleto turístico que promete *Shangri-Las* ecológicos o sexuales, pasando por la literatura, el ensayo, el cine, la televisión, los cómics, los obituarios o necrológicas, las recetas de cocina, los prospectos de fármacos, etc., todo se traduce. [...]. Así que, hoy más que nunca, podemos decir que la traducción forma parte de nuestra vida o, en palabras de Bashevis Singer, que es la «esencia de la civilización moderna». (Moya 2010, p. 10)

Sin embargo, no está de más decir que el término traducción abarca una amplia multiplicidad de géneros y tipologías textuales que pueden ser objeto de traducción. Por eso, una primera aproximación a la materia que nos ocupa estriba en la distinción entre traducción literaria y traducción especializada, entendiendo esta última como el conjunto de textos con carácter científico y técnico.

Para los efectos de nuestro estudio, centraremos la atención en la traducción literaria que, sin lugar a dudas, ha sido un campo de investigación pionero en el marco de la Traductología:

La traducción literaria puede tener diversas finalidades, que dependen del *status* de la obra literaria (subliteratura, clásicos de la literatura, etc.). [...]. La mayoría de reflexiones sobre la traducción que se han generado a lo largo de la historia han girado en torno a la traducción literaria. Los estudios sistemáticos se abordan, sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y se consolidan sobre todo en los años setenta. (Hurtado Albir 2011, p. 64)

Pues bien, partiendo de los postulados teóricos más actuales en el campo de la traducción de textos literarios, nos proponemos analizar las distintas etapas del proceso de traducción, en la dirección español > italiano. Abordaremos, pues, los aspectos puramente lingüísticos de un breve fragmento del *Lazarillo de Tormes*, adoptando una perspectiva contrastiva y, a continuación, nos detendremos en la vertiente traductológica.

2. Propuesta de traducción español > italiano de un fragmento de un texto literario

A continuación presentamos un breve fragmento extraído de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* (1555) con su traducción al italiano. Nos urge aclarar que la versión propuesta corre a nuestro cargo.

<p><i>En este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna y, como yo siempre anduviere acompañado de una buena galleta de unos buenos frutos que en esta tierra se crían para muestra de los que pregonaba, cobré tantos amigos y señores, así naturales como extranjeros, que doquiera que llegaba no había para mí perta cerrada y, en tanta manera me vi favorecido que me parece, si entonces matara a un hombre o me acaeciera algún caso recio, hallara a todo el mundo de mi bando, y tuvieran en aquellos mis señores todo favor y socorro; mas yo nunca los dejaba boquisecos, queriéndolos llevar conmigo a lo mejor que yo había echado en la ciudad, adonde hacíamos la buena y espléndida vida y jira; allí nos aconteció muchas veces entrar en nuestros pies y salir en ajenos.</i></p>	<p><i>In quel periodo vivevo un momento di grande prosperità e godevo di tutti i privilegi di cui la fortuna mi aveva fatto dono e, poiché andavo sempre in giro con una brocca di questo buon vino fatto con uva coltivata in questa terra e della quale andavo assai fiero, mi feci tanti amici e signorotti, sia del posto che stranieri. Dovunque andassi trovavo sempre le porte aperte e tanta era la fortuna di cui godevo che anche qualora avessi ucciso qualcuno o fossi caduto vittima di circostanze avverse, tutti si sarebbero schierati dalla mia parte e mi avrebbero prestato tutto il loro aiuto. Tuttavia io non li lasciavo mai a bocca asciutta e li conducevo nei posti migliori della città dove ci facevamo delle grandi abbuffate e bevute.¹ Ed è proprio in questi posti che spesso entravamo consapevolmente ed uscivamo con l'aiuto di altri.</i></p>
---	--

Tabla 1

Nuestra propuesta de traducción al italiano de un breve fragmento del *Lazarillo de Tormes*.

¹ Lázaro, como se sabe por el último capítulo de la primera parte, pregonaba los vinos por las tabernas de Toledo, así que cuando aparecen los soldados alemanes, lo que quiere hacer es lo que es tan popular hoy en día, en el siglo XXI: llevarlos a beber vinos por todas las tabernas de Toledo. Justo en donde él había ido pregonando y vendiendo los vinos, por eso conocía esas tabernas.

3. Análisis lingüístico enfocado a la actividad traductora

El fragmento que hemos traducido es el que abre el capítulo primero (en que da cuenta Lázaro de la amistad que tuvo en Toledo con unos tudescos, y lo que con ellos pasaba) de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* (1555) y exhibe una serie de interesantes elementos lingüísticos en los que merece la pena ahondar en el acto de la transposición interlingüística.

Lo primero que hay que tener en cuenta es la vertiente diacrónica, esto es, el uso que se hacía de la lengua en el siglo XVI. Si tuviéramos que trasladar este fragmento al siglo XXI, la versión² que obtendríamos sería la siguiente:

“En esta época estaba yo en plena prosperidad y en la cumbre de mi buena suerte y, como siempre iba con un cántaro de esas buenas uvas que se crecían en esta tierra, para muestra de lo que pregonaba, me gané tantos amigos y señores, tanto de la tierra como extranjeros, que por donde yo llegaba, se me abrían todas las puertas y estaba tan bien considerado que, si entonces matase a un hombre o me sucediera algo grave, todo el mundo estaría de mi parte y tendría toda la ayuda y socorro de aquellos señores, pero yo nunca los dejaba con la boca seca y me los quería llevar a lo mejor de lo que yo había anunciado por la ciudad, en donde nos pegábamos la gran vida y comilonas; y nos pasó allí que muchas veces entrábamos por nuestro propio pie y nos tenían que sacar otros.”

Nuestro análisis lingüístico se va a desarrollar en tres niveles: i) léxico ii) de sintagma y usos léxicos complejos iii) de sintaxis oracional. Ahora bien, pretender dar cuenta de la complejidad que entraña la traducción de tipo literario es una empresa de gran envergadura porque, al contrario de la traducción científico-técnica, no existe univocidad de los términos o de las unidades sintagmáticas que hay que traducir. Como apunta Hurtado Albir (2011, p. 63):

[...] En los textos literarios se da un predominio de las características lingüístico-formales (que produce la sobrecarga estética), existe una desviación respecto al lenguaje general y son creadores de ficción. Además, los textos literarios se caracterizan porque pueden tener diversidad de tipos textuales, de campos, de tonos, de modos y de estilos.

El fragmento cuenta con algunas palabras corrientemente usadas en el castellano de los siglos XV y XVI y desaparecidas en la lengua moderna. Por ejemplo, la “e” de “perta” ha experimentado una evolución natural hacia el diptongo de “puerta”. Otro aspecto digno de mención estriba en la forma colocacional “cobrar amigos y señores” que actualmente no se encuentra registrada ni tampoco se usa en el habla corriente.³ En el español actual esta unidad colocacional se expresaría como “granjearse la amistad de alguien” o más sencillamente “conseguir (muchos) amigos”.

Desde el punto de vista puramente léxico el fragmento presenta algunas palabras que han caído en desuso en el habla actual o bien han adquirido otras acepciones. En este sentido, hay que hacer hincapié en las siguientes palabras: galleta, jira, boquisecos. Si buscamos el término “galleta” en el DRAE, damos con la siguiente definición: “Pasta compuesta de harina, azúcar y a veces huevo, manteca o confituras diversas, que,

² La versión propuesta corre a nuestro cargo. La elección de proporcionar una versión en clave sincrónica reside en nuestro afán por ofrecer un marco lingüístico más completo que oriente al lector a lo largo de las consideraciones traductológicas formuladas en el cuerpo del artículo.

³ El diccionario de uso actual CLAVE proporciona de este verbo una serie de significados que se alejan del uso tipificado en el fragmento. Entre estos, podemos mencionar los siguientes: recibir como pago de algo, conseguir (fama), adquirir, recibir un castigo. Tampoco en el DRAE hallamos ejemplos que atestigüen el uso de arriba.

dividida en trozos pequeños y moldeados o modelados en forma varia, se cuecen al horno”. En este caso concreto, no obstante, este vocablo puede entrañar alguna dificultad para el traductor si éste no sabe que procede de Gaeta y que no es sinónimo de bizcocho. Se trata, más bien, de un recipiente usado para contener líquidos. En relación con este término, proceden algunas aclaraciones de tipo filológico que vamos a ilustrar a continuación.⁴

El Tesoro de Covarrubias (1611) ofrece como única acepción de galleta: “Vaso para traer vino”, y remite a Antonio de Nebrija para relacionarlo con “galeola”. En el diccionario NDLC de 1860,⁵ se dan dos acepciones de galleta, bien la de “bizcocho” bien la de “recipiente para vino, habitualmente de cobre”. No se menciona, sin embargo, que sea un arcaísmo, hecho que ese diccionario señala en muchos otros casos. Por lo tanto la acepción de recipiente para líquidos, especialmente vino, todavía era normal en el siglo XIX. En el siglo XX, en cambio, el diccionario de la RAE ya no proporciona la acepción recipiente y, además de la habitual de bizcocho, pone la otra habitual de “cachete”.

Lo interesante de todo lo que venimos observando es que el *Vocabulario de las lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de Las Casas (Sevilla 1570), que no trae galleta, sí que cuenta con los términos “botija” y “cántaro”, que da como traducciones del italiano “brocca”. Es plausible hipotetizar con razón que “botija” o “botijo” se usen para agua, mientras que “cántaro” se usa habitualmente para vino, o sea, que es el sinónimo de galleta que hoy en día se mantiene. Así que, de acuerdo con Las Casas, la traducción italiana de galleta para esa misma época (1555-1570) debería ser “brocca”, tal y como queda reflejado en nuestra versión. Igualmente, si quisiéramos modernizar el texto en el castellano de hoy en día, habríamos de sustituir “galleta” por “cántaro”.

Por lo que se refiere al término “jira”, cabe destacar que el DRAE ofrece dos definiciones de las cuales la segunda es la que encaja en el ámbito que nos ocupa: “Banquete o merienda, especialmente campestres, entre amigos, con regocijo y bulla”. Es interesante notar que a la hora de buscar ambas palabras en el Diccionario Cristóbal de Las Casas, no están presentes pero sí se encuentran en un diccionario del siglo XVII: el *Trésor de deux langues, espagnole et françoise*, de César Oudin:

- Galleta (vaso para vino): *une espèce de vaisseau à vin comme une bure ou cruche, une sorte de baril.*

⁴ En la traducción francesa del Lazarillo llevada a cabo por Bonfons (1601), que incluye la primera parte y el primer capítulo de la segunda parte (como era habitual en esa época, en que casi siempre incluían el primer capítulo de la segunda parte), el texto es bilingüe, y el traductor, evidentemente, desconoce el significado de “galleta” y lo omite en su texto en español, que es el siguiente: “En este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna, y como yo siempre anduviese acompañado de unos buenos frutos que en esta tierra se crían, para muestra de lo que pregonaba, cobré tanto amigos y señores así naturales como extranjeros, que, do parte que llegaba, no había para mí puerta cerrada. Y en tanta manera me vi favorecido que me parece si entonces matara un hombre o me acaciera algún caso recio, hallara a todo el mundo de mi bando y tuviera en aquellos mis señores todo favor y socorro”.

La versión traducida al francés por Bonfons es la siguiente: “Pour lors j'étais en ma prospérité et au comble de toute bonne fortune. Et comme j'allais toujours garni d'une bonne écuelle de quelques bons fruits qui croissent en ce pays, pour monte de ce que je criaï, j'acquis tant d'amis et Seigneurs, tant naturels du lieu qu'étrangers, que partout où j'allais il n'y avait pour moi de porte fermée. Et je me vis favorisé de telle sorte qu'il me semble que si j'eusse tué alors un homme ou me fût advenu quelque étrange accident, j'eusse trouvé tout le monde de mon parti, et j'eusse eu, en ces miens seigneurs, toute faveur et secours”.

En cuanto a que la traducción de Pierre Bonfons se salte “galleta”, es muy curioso, porque, en realidad en el Trésor de César Oudin, el término estaba explicado y, en todo caso, este diccionario es posterior a 1601.

⁵ Se trata del Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, París, Imprenta de Rosa y Bouret, 1860.

- Gira: *la bonne chère que l'on fait entre les amis*.

En el fragmento, llama asimismo la atención un término de creación morfológica, a saber, “boquisecos” (con la boca seca), por amalgama de “boca + secos”. Es un término que no hallamos con frecuencia en el habla actual pero que sí está muy presente en los textos literarios de los siglos pasados.

Para corroborar nuestro rastreo terminológico en relación con las palabras mencionadas, también hemos consultado dos repertorios lexicográficos de la lengua española de gran envergadura, esto es, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). A continuación, proporcionamos una tabla que da cuenta de los resultados obtenidos a raíz de nuestra labor de búsqueda:

	CORDE	CREA
Galleta	190 casos en 115 documentos	177 casos en 114 documentos
Jira	76 casos en 49 documentos	9 casos en 8 documentos
Boquiseco(s)	3 casos en 3 documentos	No existen casos

Tabla 2
Rastreo terminológico a partir del CORDE y del CREA.

Como se puede comprobar a tenor de los resultados presentados, en el caso de galleta, la diferencia entre el CORDE y el CREA no es abismal. No obstante, cabe aclarar que en ambos corpus este término se configura como sinónimo de bizcocho. Las diferencias en términos de ocurrencias encontradas se hacen, en cambio, más patentes con la palabra jira, lo cual nos lleva a barajar la hipótesis de que esta diferencia se deba quizás a la vertiente diacrónica del CORDE frente a la vertiente sincrónica del CREA. Un análisis parecido se puede realizar con respecto al adjetivo boquisecos.

También merece la pena tomar en consideración la locución adverbial “doquiera que”, que equivaldría en el español actual a “dondequiera que” seguido de subjuntivo. Si buscamos el vocablo simple *doquier* en un diccionario de uso actual como el CLAVE, notamos que es calificado de “adverbio antiguo”, y que desde un punto de vista sintáctico se usa más frecuentemente en la expresión “por doquier”. En efecto, esta expresión tiene 588 entradas en el CREA y 1118 en el CORDE. En cambio, si buscamos la expresión tal y como está en el fragmento objeto de nuestra traducción, las cosas cambian: 454 casos en el CORDE mientras que en el CREA sólo 9 casos, lo cual corrobora la hipótesis anterior acerca de la vertiente diacrónica de la lengua frente a la sincrónica. Situando nuestras reflexiones en el plano diacrónico, es interesante notar que en el CORDE, la mayoría de los casos registrados se enmarcan dentro de un período comprendido entre 1503 y 1606 y se da cierta alternancia a la hora de usar el indicativo y el subjuntivo. Desde una perspectiva puramente gramatical, la *Nueva Gramática de la Real Academia* coloca la locución analizada bajo la denominación de los “relativos inespecíficos”, o sea:

[...] cuantificadores indefinidos modificados por oraciones de relativo especificativas. Aun así, se ha puesto en tela de juicio la naturaleza relativa de la subordinada que introducen [...]. Estas voces son palabras compuestas formadas por un relativo y el segmento *-quiera*, que [...] es compartido por elementos no relativos, como el adverbio *siquiera*. (AA.VV. *Nueva gramática de la lengua española* 2009-2011, p. 1627)

En esta obra académica, la forma “doquiera” se presenta como variante arcaizante. En las gramáticas que conforman el mapa lingüístico y glotodidáctico actual, “doquiera” apenas aparece, pero lo que sí tiene cabida es la forma “dondequiera”, de uso no muy

generalizado y característica de un registro más bien formal y culto.

Si orientamos nuestro análisis al uso del indicativo *vs.* subjuntivo tras esta locución compuesta, una interesante perspectiva de estudio nos la ofrece una gramática sincrónica y descriptiva de la lengua española, caracterizada por un enfoque contrastivo: *GREIT (Gramática de referencia de español para itálofonos)*. Más específicamente, en el capítulo XL dedicado a las subordinadas de relativo, Felisa Bermejo hace referencia a una serie de indefinidos entre los cuales figura asimismo *dondequiera*, y los agrupa en el denominado “grupo nominal antecedente indefinido”. Coherentemente con lo expuesto en la gramática de la Real Academia, la estudiosa argumenta lo siguiente, aportando una perspectiva comparativa español-italiano:

Los indefinidos *cualquiera* (y variantes), *quienquiera* (y variantes), *dondequiera* y *comoquiera* son antecedentes inespecíficos, dado que se caracterizan por la imposibilidad intrínseca de identificar un referente, y seleccionan el subjuntivo en la subordinada. [...]. En italiano, *chiunque* también selecciona el subjuntivo; sin embargo, los indefinidos *qualunque*, *qualsiasi*, *ovunque* e *dovunque* admiten ambos modos. Nótese que en español es necesario el uso del relativo *que*, mientras que en italiano el relativo forma parte del indefinido. (Bermejo Calleja 2015, p. 1145-46)

En otro estudio monográfico de carácter contrastivo enteramente dedicado a las oraciones relativas, la misma autora señala un paralelismo entre el “*dondequiera*” español y el “*dovunque*” italiano y ofrece las siguientes argumentaciones:

Dovunque e *ovunque* sono relativi indipendenti con valore indefinito. Di norma non sono preceduti da preposizione. In spagnolo corrispondono a *dondequiera* soltanto se sono relativi [...]; se non sono relativi, il traduce in spagnolo è *todas partes* o *cualquier parte* [...]. (Bermejo Calleja 2009, p. 54)

Otro aspecto morfosintáctico de calado se perfila en el uso del período hipotético (si entonces *matara* a un hombre o me *acaeciera* algún caso recio, *hallara*⁶ a todo el mundo de mi bando). En la lengua castellana la expresión de la hipótesis se articula en torno a unos paradigmas no siempre asimilables a la lengua italiana:

Ambas tradiciones gramaticográficas coinciden en identificar una relación prototípica de causa-efecto entre las dos cláusulas del período condicional, considerando la prótasis como causa hipotética que conduce a un resultado. Aunque tal relación resulte evidente en numerosos casos, sería impropio afirmar que el antecedente siempre lleva aparejado un valor causal. (Garofalo 2015, p. 1199)

En el caso que nos ocupa estamos ante una oración condicional irreal o contrafactiva (Cfr. Lozano Zahonero 2011, p. 187)⁷ o, dicho de otra manera, un período hipotético de segundo tipo. Por lo general, tanto en italiano como en español esta manifestación discursiva se realiza con el imperfecto de subjuntivo en la prótasis y con el condicional simple en la apódosis. Sin embargo, en el caso ilustrado arriba, constatamos la presencia del imperfecto de subjuntivo bien en la prótasis bien en la apódosis, mientras que si lo trasladáramos al español moderno, obtendríamos el siguiente enunciado: “Si entonces *matara* a un hombre o me *acaeciera* algún caso recio, *hallaría* a todo el mundo de mi bando”. En contraste con lo apenas mencionado, si nos centramos en la economía textual y de significado del enunciado, lo más natural sería utilizar una oración

⁶ Hemos usado la cursiva para resaltar el uso del período hipotético.

⁷ “En las condicionales irreales o contrafactivas el hablante presupone que es verdad la condición contraria a la expresada en la prótasis y, en consecuencia, afirma que la condición de la prótasis es falsa, por lo que también lo es la apódosis”.

condicional irreal con pluscuamperfecto subjuntivo en la prótasis y condicional compuesto en la apódosis, lo cual está en consonancia con nuestra traducción al italiano: “Si entonces *hubiera/hubiese matado* a un hombre o me *hubiera/hubiese acaecido* algún caso recio, *habría hallado*⁸ a todo el mundo de mi bando”.

4. Comentario traductológico

La dicotomía eterna entre la consideración de la traducción como un arte o como una disciplina científica⁹ no resta importancia a su carácter de actividad práctica que se concreta en la transposición de contenidos culturales y pragmáticos de una lengua origen a una lengua meta. En este sentido, al traductor le corresponde a todos los efectos la etiqueta de comunicador o mediador cultural:

comunicatore tra due culture che svolge il ruolo complesso di ricevente e decodificatore del messaggio della cultura emittente, e al tempo stesso di codificatore ed emittente del messaggio nella cultura ricevente. (Torop 2010, p. 231)

Si nos remontamos a la *Stylistique comparée du français et de l'anglais* de Vinay y Darbelnet (1958),¹⁰ podríamos interpretar el acto de traducir como una operación basada en meros criterios de comparación interlingüística, enfocando posibles similitudes y divergencias entre las dos lenguas implicadas en el proceso traslativo. Sin embargo, a la hora de abordar la traducción literaria es posible que una metodología de la traducción centrada en la comparación no sea rentable:

La idea de los comparativistas de no traducir a contrapelo del genio de la lengua puede ser muy útil para el traslado de muchos textos no literarios. Pero si nos adentramos en el laberíntico mundo de la traducción de la verdadera literatura, hemos de señalar que tal vez no lo sea tanto. La literatura empieza, como dijo el clásico, donde termina la gramática. Lo cual significa que lo que el traductor se va a encontrar ante él es un texto que ya de por sí violenta todo lo que de orden lleva implícita la palabra «gramática», un texto escrito por lo general a contrapelo del lector. (Moya 2010, p. 25)

Efectivamente, la traducción de textos con carácter literario pone al descubierto problemas de índole más cultural que gramatical o morfosintáctica y sabemos que traducir la cultura equivale a ciencia cierta a meterse en un berenjenal.¹¹ En un volumen dedicado a la traducción al italiano de textos de literatura española, Pina Rosa Piras

⁸ El uso de la cursiva es una elección nuestra para poner de relieve los mecanismos de la expresión de la hipótesis.

⁹ Se da una tendencia generalizada a pensar que la traducción como arte remite a la traducción literaria, mientras que el carácter científico de la traducción está más bien relacionado con la traducción especializada.

¹⁰ La contribución de estos dos estudiosos ha sido muy relevante en el panorama de los estudios traductológicos, pues lo que pretendieron en su momento fue llevar a cabo una metodología de la traducción inglés-francés basada en criterios comparatistas mediante la adopción de una serie de procedimientos de traducción que hoy en día llamaríamos técnicas de traducción. Pese a ello, como comenta Virgilio Moya (2010, p. 20), es discutible si a través de su manual realmente consiguieron llevar a la práctica un auténtico método para traducir correctamente.

¹¹ Las referencias culturales han sido y siguen siendo objeto de reflexión en campo traductológico. En Mayoral (1999, p. 7) hallamos una clara sistematización de las aproximaciones terminológicas al tema. Además, remitimos al lector a un artículo de Marie-Évelyne Le Poder (2016, p. 211-226) en el que se aborda la traducción de referencias culturales en textos literarios desde una perspectiva didáctica.

(2010) emprende algunas reflexiones en torno a la enredada problemática de la traducción literaria y enumera los aspectos más complejos:

Nei testi letterari la comunicazione si complica almeno per i motivi seguenti: l'identità di codice tra mittente e destinatario non è sempre data: si pensi alla poesia delle origini sia in Italia, sia in Spagna; il messaggio ha un'informazione non sempre decodificabile perché è complesso, ambiguo, connotato; il codice linguistico veicola il segno letterario nella sua componente di forma dell'espressione. [...] la maggiore difficoltà della decodificazione consiste nel fatto che dietro al messaggio letterario non c'è soltanto il sistema linguistico dell'autore, ma un complesso di sottocodici storico-culturali diversi dall'apparato linguistico e culturale di riferimento del lettore. (Piras 2010, p. 49-50)

Bien es cierto que algunos estudiosos de la teoría de la traducción han llegado incluso a postular la intraducibilidad de los textos literarios como por ejemplo Berman quien defiende que “l'intraducibilità è uno dei modi di autoaffermazione di un testo” (2003, p. 36). Sin embargo, a pesar de la mayor o menor complejidad que puede entrañar el acto de traducir, nosotros nos decantamos por la postura de otros autores que defienden la traducibilidad de cualquier tipología textual, lo cual no quita que se produzcan pérdidas en términos de significado o fenómenos de empobrecimiento en los planos léxico, pragmático, cultural:

Nonostante il ricorrente *Leitmotiv* dell'intraducibilità del testo letterario, anche se formulato in termini via via diversi, una dose di pragmatismo porta a considerare l'atto del tradurre come arbitrario ma necessario, anzi utile anche in una condizione di *misreading*, in quanto persino le disletture risultano benefiche per mettere in contatto le culture e farle crescere. (Bertazzoli 2015, p. 84)

Para ir concretando nuestro comentario traductológico, se nos antoja oportuno acudir a los planteamientos metodológicos que lleva a cabo Hurtado Albir al enfocar la formación en el ámbito de la traducción (Cfr. Hurtado Albir 1999).¹² Con el fin de analizar el proceso de traducción del fragmento propuesto al principio, es conveniente tener en cuenta el concepto de método traductor, esto es, el conjunto de orientaciones y principios metodológicos que rigen las operaciones de trasvase interlingüístico. En el ámbito de los textos literarios, es plausible abogar tanto por el método libre como por el método filológico. El método libre se adopta especialmente en la traducción de la poesía, ensayos o cuentos y consiste en reexpresar el texto original modificando las categorías de la dimensión semiótica y comunicativa. Este método, por lo general, supone un alejamiento del texto original. Por el contrario, el método filológico¹³ se caracteriza por incorporar a la traducción propiamente dicha, comentarios y anotaciones de corte filológico o histórico con objeto de arrojar luz sobre aspectos oscuros presentes en el texto fuente. Nuestra propuesta de traducción se enmarca en esta última orientación metodológica, pues hemos salpicado nuestra versión de algunas explicaciones destinadas al lector.

¹² En concreto se trata de un volumen dirigido por Amparo Hurtado Albir que cuenta con aportaciones de estudiosos e investigadores pertenecientes a su grupo de investigación. Hace casi dos décadas este grupo se percató de la necesidad de dar con una fundamentación metodológica en el ámbito la didáctica de la traducción y la interpretación. En especial, remitimos al lector a la parte final del manual donde se encuentran definiciones detalladas sobre algunos temas que aquí traemos a colación.

¹³ También se habla de traducción erudita o crítica. Generalmente se trata de ediciones bilingües de textos literarios.

De todos es sabido que el *Lazarillo de Tormes*¹⁴ ha marcado un hito en la historia de la literatura española, consagrando la figura del *pícaro* que ha sido luego retomada por otras literaturas extranjeras. A caballo entre los siglos XVI y XVII, la traducción de obras españolas a otros idiomas empezó a cobrar mucha relevancia como medio de transmisión cultural, lo cual pone de relieve que la literatura española se erige como modelo a imitar:

Un tratto che caratterizza la funzione della traduzione come strumento essenziale del rapporto tra culture, tra il Cinquecento e il Seicento in ambito ispanico, è il numero e la frequenza della traduzione di testi spagnoli tradotti in altre lingue: un flusso che si invertirà poi a partire dal finire del Seicento. Nel momento in cui la penisola era, nonostante le contraddizioni, al culmine della sua potenza, si trapiantavano modelli elaborati nella Spagna asburgica: la narrativa, dal *Lazarillo de Tormes* al *Don Quijote* al *Buscón*. (Piras 2010, p. 91)

El *Lazarillo de Tormes* se publicó en Burgos en 1554 y la primera traducción al italiano se remonta al año 1622 en Venecia, con el título *Il picariglio castigliano, cioè la vita di Lazariglio di Tormes* de Barezzo Barezzi. No obstante, es oportuno señalar que se produjeron versiones traducidas al italiano con anterioridad.¹⁵ A este respecto, Guarino (1995, p. 97-98) emprende una serie de reflexiones acerca de los primeros intentos de traducción al italiano del *Lazarillo* a principios del siglo XVII. El catedrático se refiere específicamente a: *Lazariglio de Tormes tradotto in questo nostro idioma italiano da Geronimo Visconte milanese. L'anno 1609. In Napoli* y sostiene que:

La traduzione, basata evidentemente sul *Lazarillo castigado* realizzato da Juan de Velasco nel 1573 e riproposto in varie edizioni (tra cui la più recente, in rapporto al testo esaminato, è quella apparsa a Roma presso Antonio Facchetto nel 1600), si presenta inoltre come una realizzazione ben modesta, disseminata di frequenti fraintendimenti del testo spagnolo, non paragonabile ad esempio alla versione del *Lazarillo* portata a termine da Giulio Strozzi nel 1608 sul testo completo. (Guarino 1995, p. 98)

En épocas más recientes, merece una mención especial en el panorama traductológico relacionado con el *Lazarillo*, una traducción italiana del año 1988 de las dos partes y de la continuación del *Lazarillo* de Juan de Luna: *La vita di Lazarillo de Tormes: seguita dalle due continuazioni del 1555 e del 1620 / introduzione di Roberto Paoli; traduzione e note di Antonio Gasparetti*. De esta ha habido una reedición bastante reciente en el año 2010.

De todas formas, queremos aclarar que nuestras consideraciones no apuntan a una crítica de la traducción literaria ni a realizar comparaciones con las versiones ya existentes, pues estos temas exceden los objetivos de nuestro artículo. Lo que sí queremos dejar en claro es que el fragmento extraído del *Lazarillo de Tormes* nos ha servido como punto de partida para profundizar en el proceso de traducción literaria, con referencias de carácter lingüístico y contrastivo.

Al hilo de lo que hemos venido comentando a lo largo del comentario traductológico, podemos afirmar que la labor de traducción al italiano no ha supuesto dificultades especiales por nuestra parte, pues hemos contado con fuentes idóneas y fiables con el objeto de aclarar algunas dudas de naturaleza lingüística y terminológica. Nuestra propuesta de traducción se ha orientado hacia un uso del italiano actual

¹⁴ Véanse las ediciones críticas llevadas a cabo por Aldo Ruffinatto, el más destacado de entre los estudiosos del tema a nivel italiano, cuyas aportaciones recogemos en la bibliografía final.

¹⁵ Una copia de esta traducción se conserva en la biblioteca del British Museum en Londres. También cabe señalar que se produjo una segunda versión en 1626 y una tercera, con más variantes, en 1635.

salpicado de algunos elementos léxicos y morfosintácticos que remiten a manifestaciones expresivas más cultas, características de la esfera literaria. En este sentido, señalamos algunos enunciados más articulados que hemos decidido adoptar como por ejemplo: “di cui la fortuna mi aveva fatto dono, tanta era la fortuna di cui godevo, fossi caduto vittima di circostanze avverse”.

Asimismo, dado también el carácter a veces coloquial de la comunicación, también hemos optado por utilizar palabras o locuciones verbales de uso común (abbuffata, bevuta, lasciare a bocca asciutta). Traducir “galleta” con “brocca” nos ha parecido la solución traductiva más atinada, pues sirve para recrear en el lector de llegada el mismo efecto que tendría en el de partida, a raíz también de la evolución lingüístico-filológica. En varios casos, nos hemos inclinado por realizar pequeñas ampliaciones lingüísticas para que la sintaxis del italiano no quedara vinculada con la española y evitar, en consecuencia, calcos o interferencias lingüísticas típicas de la pareja de lenguas español-italiano (ejemplos: “In quel periodo vivevo un momento di grande prosperità”, “godevo di tutti i privilegi di cui la fortuna mi aveva fatto dono”, “tutti si sarebbero schierati dalla mia parte”). Además, una técnica de traducción en la que nos parece interesante hacer hincapié es la adopción de un cambio de punto de vista a la hora de la transposición interlingüística, fenómeno conocido como modulación. Como se puede comprobar en la muestra propuesta a continuación, el cambio de perspectiva se produce a la hora de expresar positivamente lo que en el texto fuente se manifiesta con una negación:

<i>Doquiera que llegaba no había para mí perta cerrada.</i>	<i>Dovunque andassi trovavo sempre le porte aperte.</i>
---	---

En la parte final (“ci facevamo delle grandi abbuffate e bevute”), en cambio, nos hemos inclinado por una amplificación, introduciendo una precisión no presente en el texto original. Esta estrategia de traducción resulta funcional porque le proporciona al lector final una información de carácter histórico a modo de curiosidad, para que éste último se adentre en la vida que se llevaba en la Toledo del siglo XVII.

Antes de dar por zanjado el comentario traductológico, quisiéramos ahondar en una cuestión ampliamente debatida en el ámbito traductológico, es decir, el concepto de equivalencia dinámica formulado por Eugene Nida (1964):¹⁶

Dada la distancia existente entre los receptores del original y los de la traducción, dada la diferencia de sus contextos culturales e históricos, ¿qué es lo que propone Nida para que se dé equivalencia entre las respuestas de ambos o, lo que es lo mismo, equivalencia dinámica? Nida postula un proceso de descodificación y recodificación en el que se reproduzca el sentido que intentaba el autor, con la condición de que el traductor no pierda nunca el norte, que no es otro que conservar intacto el contenido. (Moya 2010, p. 52)

Pasando de la teoría a la práctica, la equivalencia dinámica adoptada en nuestra versión traducida es la siguiente:

<i>Hacíamos la buena y espléndida vida y jira</i>	<i>Ci facevamo delle grandi abbuffate e bevute</i>
---	--

¹⁶ A decir verdad, los postulados teóricos de este estudioso remiten a los complejos procesos implicados en la traducción de la Biblia, donde ha sido necesario llevar a cabo considerables modificaciones para que las referencias culturales típicas del mundo bíblico encontraran una equivalencia viable en el contexto actual.

Como se puede notar, en la traducción no se da una equivalencia traductológica exacta con respecto a los elementos lingüísticos del texto fuente; una traducción al pie de la letra no hubiese surtido el efecto esperado. Por lo tanto, con el fin de despertar en el lector de llegada la misma reacción que en el lector de la lengua original, hemos vehiculizado el contenido semántico aplicando una operación de reestructuración, sin traicionar el sentido.

5. A modo de conclusión

El presente artículo se ha enmarcado en el ámbito de la traducción literaria entre lenguas afines y con él hemos pretendido aportar una visión de conjunto sobre el tratamiento lingüístico y traductológico de un breve fragmento extraído del *Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades* (1555). Esta obra de gran envergadura literaria ha cumplido la función de trampolín de lanzamiento para embarcarnos en un itinerario que nos ha permitido traer a colación interesantes motivos de reflexión en el marco de la traducción literaria.

Las reflexiones emprendidas resultan también de interés de cara a la enseñanza de la traducción literaria en un contexto universitario. Nos hacemos eco de las recientes palabras de Ortiz García (2016) y las extendemos al panorama educativo italiano:

La enseñanza de la traducción literaria en el ámbito universitario hispánico se encuentra en una posición un tanto contradictoria, pues por una parte es una de las más demandadas por el alumnado de estos estudios, y por otra la oferta de la misma es más bien escasa en los planes de estudios de las diferentes universidades. (Ortiz García 2016, p. 196)

Ahora bien, parece un hecho contradictorio que la mayoría de los estudiantes interesados en emprender una carrera en traducción, lo hagan animados por el deseo de convertirse en traductores literarios y que los planes de estudios universitarios se decanten más hacia la traducción especializada o científico-técnica. Es indiscutible la aportación de la literatura a la formación integral del alumnado, especialmente bajo la óptica de los estudios humanísticos, lingüísticos y filológicos. Es más, la traducción de textos literarios contribuye a fomentar el concepto de educación literaria en su sentido más amplio, permite trazar coordenadas espacio-temporales así como adentrarse en los entresijos de la relación entre culturas y acometer, de paso, una fructífera comparación en perspectiva intercultural.

Quisiéramos finalizar nuestro estudio abogando por un enfoque integrador a la hora de investigar sobre la traducción literaria, con el fin de hallar una fundamentación metodológica que redunde asimismo en beneficio de la didáctica. En este sentido, quisiéramos finalizar nuestras reflexiones con las palabras del traductólogo español Virgilio Moya, quien expresa con claridad esta postura:

Dada la multiplicidad de enfoques traductológicos, hoy por hoy parece necesaria una teoría de la traducción integradora: cuando intentamos hacer extensibles los logros de una determinada teoría de la traducción a las demás, sus goznes chirrían. En otras palabras, que parece imposible que una teoría sola sea capaz de explicar un tipo de evento tan complicado como la traducción. (Moya 2010, p. 15)

Nota biográfica: Giuseppe Trovato es Doctor internacional en lengua española y desde el año 2010 viene impartiendo docencia en el área de lengua española y traducción en varias universidades italianas (Catania, Messina, Bari, Reggio Calabria, Basilicata). También ha dictado clases y seminarios en universidades españolas en calidad de profesor invitado. Sus líneas de investigación se enmarcan en el ámbito de la Traductología, la Lingüística contrastiva de español e italiano y la Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Ha publicado dos volúmenes monográficos, numerosos artículos en revistas y capítulos en volúmenes colectivos y ha participado como ponente en congresos internacionales sobre lingüística española y traducción. Asimismo es miembro de grupos de investigación internacionales en el campo de la lengua española y la traducción y ha sido nombrado como evaluador de proyectos de investigación internacionales.

Dirección del autor: gius.tro@gmail.com

Bibliografía

- Berman A. 2003, *La traduzione e la lettera o l'albergo nella lontananza*, Quodlibet, Macerata (edición original 1999).
- Bermejo Calleja F. 2009, *Le relative spagnole e italiane*, Celid, Torino.
- Bermejo Calleja F. 2015, *Las subordinadas de relativo*, en San Vicente F. (Dir. y Coord.), 2013-2015, *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*. Vol. III, CLUEB, Ediciones Universidad de Salamanca, Bologna, pp. 1133-1152, Cap. XL.
- Bertazzoli R. 2015, *La traduzione: teorie e metodi*, Carocci editore, Roma.
- Bonfons P. 1601, *Vida de Lazarillo de Tormes. La vie de Lazarille de Tormes*, traduction nouvelle, rapportée et conférée avec l'espagnol, par P. B. parisien. A Paris, par Nicolas et Pierre Bonfons, avec privilège du Roy.
- Clave 2004, *Diccionario de uso del español actual*, SM Ediciones, Madrid.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española*. <http://www.rae.es/> (25.02.2017).
- Faini P. 2008, *Tradurre. Manuale teorico e pratico*, Carocci editore, Roma.
- Garofalo G. 2015, *Las oraciones condicionales*, en San Vicente F. (Dir.), 2013-2015, *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*. Vol. III, CLUEB, Ediciones Universidad de Salamanca, Bologna, pp. 1197-1239, Cap. XLII.
- Gasparetti A. 1988, *La vita di Lazarillo de Tormes: seguita dalle due continuazioni del 1555 e del 1620*, Rizzoli, Milano.
- Gasparetti A. 2010, *La vita di Lazarillo de Tormes: seguita dalle due continuazioni del 1555 e del 1620*, Rizzoli, Milano.
- Guarino A. 1995, *Un tentativo di traduzione in italiano del 'Lazarillo' nel primo Seicento*, en *Scrittura e Riscrittura: traduzioni, refundiciones, parodie, plagi. Atti del Convegno dell'Associazione Italiana Ispanisti (Roma, 12-13 novembre 1993)*, Bulzoni, Roma, pp. 97-101.
- Hurtado Albir A. (Dir.) 1999, *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*, Edelsa, Madrid.
- Hurtado Albir, A. 2011, *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*, Cátedra, Madrid.
- Le Poder M.E. 2016, *Una experiencia didáctica centrada en actividades de pre-traducción en torno a referencias culturales en textos literarios*, en "Estudios de Traducción", 6, pp. 211-226, <http://revistas.ucm.es/index.php/ESTR/article/view/53013> (5.01.2017).
- Lozano Zahonero M. 2011, *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española*, Hoepli, Milano.
- Mayoral Asensio R. 1999-00, *La traducción de referencias culturales*, en "Sendebarr", 10/11, pp. 67-88, http://www.ugr.es/~rasensio/docs/Referencias_culturales.pdf (9.01.2017).
- Moya V. 2010, *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas (tercera edición)*, Cátedra, Madrid.
- Nida E. A. 1964, *Toward a Science of Translating: with Special Reference to Principles and Procedures Involved in Bible Translating*, E. J. Brill, Leiden.
- Ortiz García J. 2016, *La enseñanza de la traducción literaria en el ámbito universitario: propuestas metodológicas y formativas*, en "Estudios de Traducción", 6, pp. 195-209, <http://revistas.ucm.es/index.php/ESTR/article/view/53012> (8-01-2017).
- Osimo B. 2002, *Storia della traduzione*, Hoepli, Milano.
- Osimo B. 2010, *Manuale del traduttore (seconda edizione)*, Hoepli, Milano.
- Piras P.R. 2010, *Traduzione come ricerca. Storia, teoria e analisi dei testi nella traduzione dallo spagnolo in italiano*, Edizioni Q, Roma.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*, <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (5.1.2017).
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*, <http://corpus.rae.es/creanet.html> (5.1.2017).
- Real Academia Española 2009-2011, *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid.
- Rega L. 2001, *La traduzione letteraria: aspetti e problemi*, UTET, Torino.
- Ruffinatto A. 1990, *La vita di Lazzariglio del Torme*, Liguori Editore, Napoli; edición de 2001, *La vida de Lazarillo de Tormes*, Castalia, Madrid.
- San Vicente F. (Dir.) 2013-2015, *GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos*. 3 Vols., CLUEB, Ediciones Universidad de Salamanca, Bologna.
- Torop P. 2010, *La traduzione totale*, trad. de B. Osimo, Hoepli, Milano.
- Vinay J.P. y Darbelnet J. 1958, *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction*, Didier, Paris [trad. 1977].